

RESOLUCION
N° 1103/87

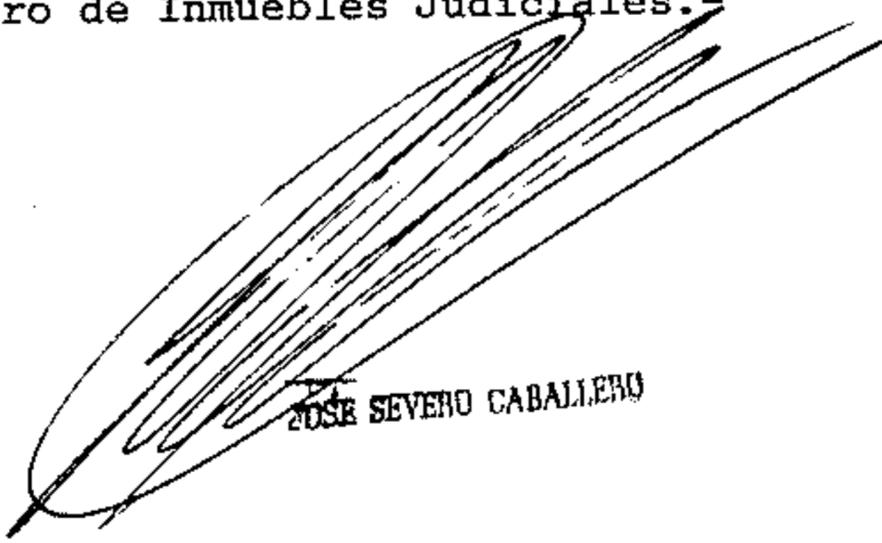
EXPEDIENTE N° 4153/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁵ de noviembre de 1987.-

En atención a lo informado a fs. 23 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALLES TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (A 32.146,20), correspondiente al Certificado n° 6 de Diferencia de Costos relacionado con la obra "Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) - reparación del edificio", que realiza la firma "SISTI Y BURDA S.R.L.", a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Ampliaciones y Remodelaciones -Todo el País- (1-05-004-4-41-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO